

## Consultas Realizadas

### Licitación 373666 - SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA STP

#### Consulta 1 - Consulta sobre el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 1		11-02-2020
b-Experiencia y Capacidad Técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de su capacidad técnica con los siguientes requisitos.		
1-Presentar en carácter de declaración jurada el Listado del plantel de profesionales médicos por especialidades (experiencia de no menor de 5 (cinco) años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio. Presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.		
Consulta:		
Favor aclarar como proceder en los casos que las contrataciones de los profesionales se realiza a través del centro asistencial y los mismos solo facilitan datos como ser nombre, apellido, especialidad y horario de atención		
Consulta 2		
ASISTENCIA MÉDICA Y SANATORIAL INTEGRAL		
INTERNACIONES		
Materiales de osteosíntesis en general, por valor de ocho millones quinientos mil guaraníes (Gs. 8.500.000).		
Consulta		
Favor aclarar cual es el monto a tener en cuenta sobre este punto ya que en el ítem de OTROS SERVICIOS CUBIERTOS ÍNTEGRAMENTE se menciona la cobertura de materiales de osteosíntesis hasta Gs. 10.000.000		
Consulta 3		
HONORARIOS PROFESIONALES		
Se deberá contar con por lo menos 1 (uno) centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS e INTERNACION		
Consulta		
Favor aclarar la interpretación de este punto ya que existen centros asistenciales habilitados especializados que poseen el servicio especializado para NIÑOS y adultos		
Consulta 4		
MATERNIDAD: (cobertura inmediata)		
En caso de producirse un parto. Prematuro menor de 31 semanas la cobertura en el tratamiento del recién nacido será de 70% en todo concepto)		
Consulta		
Es correcta la interpretación de Prematuro menor a 31 semanas?		

**Consulta 5****OTROS SERVICIOS CUBIERTOS ÍNTEGRAMENTE**

Inyecciones, vacunas y su aplicación en vacunatorio de la contratista

**Consulta**

Es correcta la interpretación de aplicación en vacunatorio de la contratista ya que el texto da a entender que la misma debe contar con un espacio asignado para el efecto? Favor aclarar pues El contrato menciona que los servicios pueden ser tercerizados

**Consulta 6****OTROS SERVICIOS CUBIERTOS ÍNTEGRAMENTE**

Tratamiento con quimioterapia, hasta 10 sesiones y con medicamentos hasta el límite establecido para medicina de alta complejidad

**Consulta**

En el ítem de alta complejidad se asigna medicamentos por valor de 20.000.000, sin embargo se menciona

Quimioterapia, h/ 10 sesiones. No incluye drogas oncológicas

Favor aclarar y si en caso de ser Gs. 20.000.000 si los mismos serán asignados por evento o por sesión

**Consulta 7****COBERTURA FARMACÉUTICA AMBULATORIA**

Cobertura mínima del 40% (cuarenta por ciento) de descuento sobre los precios de lista de farmacias de todos los tipos de medicamentos nacionales (Preventivo y curativo), SIN LIMITE con cualquier medio de pago.

Deberá presentar un listado de mínimamente 15 locales con la certificación de convenios

**Consulta**

Favor considerar que el servicio de Cobertura Farmacéutica se encuentra sujeta a un contrato de prestación de servicio y el mismo estipula normalmente un porcentaje máximo del 30% de descuentos

Favor aclarar si son 15 farmacias, o una farmacia con 15 sucursales

Respuesta	Fecha de Respuesta	
RESPUESTA N° 1: Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		13-02-2020
RESPUESTA N° 2 Remitirse a la Adenda 2		
RESPUESTA N° 3 Es correcta la interpretación, pueden ser centros especializados tanto para niños y adultos.		
RESPUESTA N° 4 En caso de producirse un parto a partir de 31 semanas de gestación, la cobertura es del 100% en todo concepto. Prematuro menor de 31 semanas la cobertura en el tratamiento del recién nacido será del 70% en todo concepto.		
RESPUESTA N° 5 El servicio de inyecciones, vacunas y su aplicación puede ser tercerizado.		
RESPUESTA N° 6:		

Remitirse a la Adenda 2 y al Pliego de Bases y Condiciones, Pág 25 Medicina de Alta Complejidad.

**RESPUESTA N° 7**

Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Cobertura mínima del 40% (cuarenta por ciento) de descuento sobre los precios de lista de farmacias de todos los tipos de medicamentos nacionales (Preventivo y curativo), SIN LIMITE con cualquier medio de pago. "Deberán ser como mínimo dos firmas diferentes de cadenas de farmacia, con la cual la Prestadora de servicios tiene relación dentro del Gran Asunción y periferias y/o interior del país, las mismas deberán contar con un listado mínimo de 15 locales en ambas empresas, debidamente habilitados por el M.S.P. y B.S."

## Consulta 2 - Consulta sobre el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	
Consulta 1		14-02-2020
<b>COBERTURA FARMACÉUTICA AMBULATORIA</b>		
Cobertura mínima del 40% (cuarenta por ciento) de descuento sobre los precios de lista de farmacias de todos los tipos de medicamentos nacionales (Preventivo y curativo), SIN LIMITE con cualquier medio de pago.		
Deberá presentar un listado de mínimamente 15 locales con la certificación de convenios		
Consulta		
Favor considerar que el servicio de Cobertura Farmacéutica se encuentra sujeta a un contrato de prestación de servicio y el mismo estipula normalmente un porcentaje máximo del 30% de descuentos en productos nacionales y 15% en productos extranjeros		
Consulta 2		
b-Experiencia y Capacidad Técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre cumplimiento de su capacidad técnica con los siguientes requisitos.		
1-Presentar en carácter de declaración jurada el Listado del plantel de profesionales médicos por especialidades (experiencia de no menor de 5 (cinco) años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora, detallando la dirección y teléfono de consultorio. Presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de Control de Profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos.		
Consulta		
Favor considerar la presentación de documentos mencionados al momento de la verificación por parte del comité evaluador		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Respuesta 1: Mantenerse a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones - Página 24 y 25		19-02-2020
Respuesta 2: Las documentaciones de Experiencia y Capacidad Técnica al no ser documentos sustanciales, podrán ser requeridos por el Comité de Evaluación durante la evaluación. (IAO 24. Evaluación de los Documentos de la Oferta, inciso e) La convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes)		